

La *Revista Mexicana de Neurociencia (Rev Mex Neuroci)* es el órgano de difusión científica oficial de la Academia Mexicana de Neurología A.C. Ésta es una publicación bimestral impresa y en línea de acceso abierto desde el año 2000, que pertenece a la *Federación de Revistas Neurológicas en Español*. *Rev Mex Neuroci* publica *Contribuciones Originales*, *Revisiones*, y *Reportes de Caso* que versan sobre la biología y enfermedades del sistema nervioso. Las principales disciplinas clínicas abarcadas por *Rev Mex Neuroci* son: Neurología, Neurocirugía, Psiquiatría, Psicología y Neurociencias Básicas.

Son bienvenidos los artículos de investigación clínica o básica impecablemente escritos en español o inglés. El envío de un artículo implica que el trabajo descrito no ha sido publicado previamente (excepto en la forma de resumen, o como parte de una conferencia o tesis académica), que no está siendo considerado para su publicación en alguna otra revista, que su publicación ha sido aprobada por todos los autores y tácita o explícitamente por las autoridades responsables donde el trabajo fue llevado a cabo (institución de procedencia), y que, de ser aceptado, no será publicado en otro medio, incluyendo el electrónico, en español, inglés o cualquier otro idioma.

Estas normas para los autores están en conformidad con los Requerimientos Uniformes para el Envío de Escritos a Revistas Biomédicas (“Uniform Requirements for Manuscripts Submitted to Biomedical Journals”: <http://www.icmje.org/>).

### DETALLES DEL ENVÍO

Los artículos deben ser enviados electrónicamente en nuestro sistema dedicado (<http://revmexneuroci.com/envio-de-contribuciones/>), o bien, al Editor en Jefe, Dr. en C. Carlos Cantú Brito (correo electrónico: [editor@revmexneuroci.com](mailto:editor@revmexneuroci.com)). El artículo debe ser preparado estrictamente de acuerdo con el estilo de la revista (ver más adelante) con los procesadores de texto Microsoft Word 2.0 o superior. Las Figuras (compuestas por imágenes, fotografías o ilustraciones) deben ser incluidas dentro del archivo principal del artículo al final del texto (ver más adelante) y como archivos separados en formatos PPT, JPEG, TIFF o PNG de alta resolución. Otros formatos no son aceptables.

### COSTO POR PUBLICACIÓN

*Rev Mex Neuroci* no tiene cargo por páginas o figuras publicadas. Las figuras a color son bienvenidas sin costo para los autores. La Academia Mexicana de Neurología, A.C. provee el presupuesto que le da vida a la revista, con el fin de proveer acceso gratuito a los lectores (en la versión electrónica) y sin costo a los autores.

### AUTORÍA

Los autores deben haber realizado una contribución sustancial a la concepción, diseño, adquisición de datos, análisis e interpretación de la información, escritura del artículo o revisión crítica del mismo que implica importante contenido intelectual. Todos los autores deben aprobar la versión final del artículo antes de su envío. Por correo electrónico debe enviarse una versión escaneada digitalmente de la Carta de Envío y Sesión de Derechos del formato estandarizado de *Rev Mex Neuroci* (ver más abajo), con los archivos electrónicos del artículo. Los nombres de los autores pueden agregarse, borrarse o reacomodarse sólo bajo solicitud explícita del autor de correspondencia, en caso de ser aceptado el artículo. Una vez publicado el artículo, cualquier cambio a la lista de autores sólo será posible mediante una carta de corrección publicada en un número subsecuente de *Rev Mex Neuroci*.

### ÉTICA

La investigación científica debe realizarse de acuerdo con el Código de Ética de la Asociación Médica Mundial (Declaración de Helsinki) para experimentos que involucran humanos (<http://www.wma.net/en/30publications/10policies/b3/index.html>). Para la investigación en animales no humanos, *Rev Mex Neuroci* recomienda que el trabajo de investigación se realice de conformidad a la Directiva 2010/63/EU para Experimentos Animales ([http://ec.europa.eu/environment/chemicals/lab\\_animals/legislation\\_en.htm](http://ec.europa.eu/environment/chemicals/lab_animals/legislation_en.htm)) y las Guías para la Conducta Ética en el Cuidado y Uso de Animales No Humanos de la Asociación Americana de Psicología (<http://www.apa.org/science/leadership/care/guidelines.aspx>).

### CONFLICTO DE INTERESES

Se requiere que todos los autores declaren cualquier potencial conflicto de interés, incluyendo cualquier relación financiera, personal u otra con alguna persona u organización que pudiera influir, o que pudiera percibirse como influyente en las contribuciones científicas enviadas a *Rev Mex Neuroci*. En caso de que no exista el conflicto de intereses, esta circunstancia debe expresarse explícitamente. La leyenda llamada “DECLARACIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS” debe ser parte de la estructura del artículo, y se coloca después de la conclusión y antes de la “DECLARACIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS”.

## **PAPEL DE LA FUENTE DE FINANCIACIÓN**

Se exhorta a los autores a declarar la fuente del financiamiento económico para el desarrollo de la investigación y/o la preparación del escrito, y a declarar brevemente el papel del financiador, de existir, en el diseño del estudio, en la recolección de datos, en el análisis e interpretación de la información, en la escritura del artículo o en la decisión para envío a *Rev Mex Neuroci*. La declaración llamada "FUENTE DE FINANCIAMIENTO" debe ser parte de la estructura del artículo, y se coloca después de la "DECLARACIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS" y antes de la lista de referencias bibliográficas, en la escritura del artículo o en la decisión para envío a *Rev Mex Neuroci*.

## **EVALUACIÓN DEL ARTÍCULO**

*Rev Mex Neuroci* emplea un sistema de revisión anónima por pares en la evaluación de los artículos para su publicación. Los artículos son primeramente evaluados por el Asistente Editorial respecto a su formato y adecuación del contenido a los requerimientos de la revista. Una vez que la evaluación interna se ha completado, dos o tres revisores independientes son invitados a evaluar el escrito. Se requiere de los revisores una evaluación estandarizada y estructurada con la decisión sobre el artículo. Este documento contiene además un párrafo a estilo libre con los comentarios de cada revisor y sus recomendaciones. La decisión final sobre el artículo es una prerrogativa del Editor en Jefe.

## **PREPARACIÓN Y FORMATO DE ARTÍCULO**

Recomendamos consultar un artículo reciente de *Rev Mex Neuroci* para seguir su estilo. Debe prepararse un documento con páginas numeradas, a doble espacio con tipo de letra Arial, Times o Gill Sans tamaño 11 o 12. Por propósitos de edición, NO se debe justificar el margen derecho del documento. Usar Microsoft Word 2.0 o versiones posteriores.

## **IDIOMA**

Son bienvenidos los artículos escritos en español (el idioma oficial de la revista) o inglés (aceptados los estilos americano o británico). *Rev Mex Neuroci* no tiene servicios profesionales de edición de lenguaje, por lo que la exactitud y adecuación del contenido escrito es completa responsabilidad de los autores.

## **ABREVIACIONES**

Excepto para las unidades de medida, el uso exagerado de abreviaciones debe evitarse al máximo. La primera vez que aparece una abreviación debe explicarse su significado.

**Contribuciones originales.** Ésta es una comunicación sobre la investigación que prueba una hipótesis científica, con no más de 5,500 palabras (cuenta que incluye a la carta de cubierta, página de información de los autores, página del título, resumen, abstract, texto principal, lista de referencias, tablas y leyendas de figura), con no más de seis tablas o figuras (cualquier combinación se permite) y no más de 40 referencias en la lista bibliográfica. El archivo electrónico del artículo debe incluir la numeración de las páginas y debe estar compuesto, en estricto orden, de las siguientes partes:

1. **Carta de cubierta.** Ésta es una carta no firmada a estilo libre al principio del artículo que declara que éste no está siendo considerado o evaluado para su publicación en otro medio, que todos los autores han contribuido significativamente al trabajo enviado y que todos los autores han aprobado la versión final del escrito.
2. **Página de información de los autores.** Es una página con los nombres de los autores y sus afiliaciones, exactamente como desean que aparezcan en el artículo impreso. No debe declararse el rango, puesto o nivel profesional de los autores. Esta página debe, además, contener el nombre y la dirección del autor de correspondencia.
3. **Página del título.** Ésta es una página que declara el tipo de artículo (Contribución Original, Reporte de Caso, Revisión, etc.), título completo del mismo, título corto o de cornisas, título en inglés (o en español si el artículo está originalmente escrito en inglés), nombres de los autores comenzando con el (los) apellido (s) y seguido por el (los) nombre (s) de pila. No incluir los títulos profesionales (ej., "Dr", "residente", "MD" o "PhD").
4. **Resumen.** Esta página está dedicada al resumen en español. Esta sección del artículo debe estructurarse y componerse, en no más de 300 palabras, de las siguientes subsecciones: Introducción, Objetivo, Métodos, Resultados, Conclusiones. Se requiere una lista de tres a cinco palabras clave en español para propósitos de indización.
5. **Abstract.** Esta página está dedicada al resumen en inglés. Esta sección del artículo debe estructurarse y componerse, en no más de 250 palabras, de las siguientes subsecciones: Objective, Methods, Results, Conclusions. Se requiere una lista de tres a cinco palabras clave en inglés para propósitos de indización.

6. **Introducción.** Esta página debe incluir sólo uno a tres párrafos (no más de 300 palabras en total) con una introducción breve y enfocada sobre la esencia y motivación del estudio. De forma ideal debe ser propiamente la justificación, importancia, hipótesis y objetivo del mismo. Si el artículo es un Reporte de Caso o Revisión debe exponerse una clara justificación sobre el abordaje del tema en cuestión. Las citas a la literatura comienzan aquí y deben anotarse en números arábigos en súper índice (ejemplo: ...son pobremente reportados.<sup>21</sup>) después del signo de puntuación, en el orden en que las referencias son citadas en el texto (orden de aparición).
7. **Métodos.** Esta sección debe incluir una oración que exprese el tipo de estudio, la aprobación del Comité de Ética y sobre el requerimiento del Consentimiento bajo Información (de ser el caso). Deben definirse muy claramente la población de sujetos (humanos o no humanos), periodo de realización del estudio, desenlaces medidos (variables dependientes), definiciones operacionales, organización del estudio (o estrategia experimental), medida de las variables y captura de los datos. Después de esta información, el último párrafo debe versar sobre el análisis estadístico, declarando claramente los métodos de descripción básica de datos, análisis de asociación o inferencia, el nivel de significancia (en *Rev Mex Neuroci* el nivel de significancia debe expresarse siempre con una “p” minúscula no cursiva, siempre considerado como significativo si  $p < 0.05$ ) y el paquete estadístico empleado (de ser el caso). Métodos exactos deben usarse en el análisis de variables categóricas. Los resultados deben presentarse con tanta precisión como sea de valor científico (por ejemplo, las medidas de asociación como los odds ratios o razones de momios deben ordinariamente reportarse a dos decimales). Excepto cuando el diseño del artículo expresamente así lo requiera, como en estudios de no inferioridad, todos los valores de “p” deben ser a dos colas. En general, valores de “p” mayores a 0.01 deben reportarse a dos decimales, aquéllos entre 0.01 y 0.001 a tres decimales, y los valores de “p” menores a 0.001 deben reportarse como “ $p < 0.001$ ”. La sección de Métodos puede incluir citas a estudios previos.
8. **Resultados.** Esta sección debe comenzar describiendo las características generales de la población estudiada. Describir los resultados de lo general a lo particular. Pueden usarse en esta sección Cuadros (tabulaciones de una sola columna, es decir, listados), Tablas (tabulaciones con más de una columna y más de una fila) o Figuras (ya sea ilustraciones solas o compuestas, gráficas o fotografías). Declarar en palabras primero, si no es posible sólo con texto, usar Tablas, y si esto no es posible usar Figuras. NO repetir la información de Tablas o Figuras en el texto, sólo su interpretación. Si se requiere una Tabla o Figura, el texto sólo debe tratar superficialmente los hallazgos incluidos en la Tabla o Figura, NO repetir la misma información. NO cite a estudios previos en esta sección.
9. **Discusión.** Esta sección debe ser primero una interpretación de los resultados que resuma los principales hallazgos del informe científico, con una comparación con estudios previos similares, después. No repetir cifras, porcentajes o datos crudos reportados en la sección de Resultados. Discutir los resultados y expresar a la comunidad científica por qué son valiosos y relevantes para la práctica clínica. Declarar claramente las limitaciones del estudio, cómo el estudio podría hacerse mejor en el futuro y cuáles son las perspectivas y direcciones futuras. Esta sección debe incluir citas a la literatura precedente.
10. **Conclusiones.** Esta sección debe declarar en menos de 150 palabras la principal inferencia del estudio, interpretación o avance científico alcanzado.
11. **Declaración de conflictos de interés.**
12. **Fuentes de financiamiento.**
13. **Citas y referencias.** Insertar dentro del texto en números arábigos en súper índice las citas a estudios previos o referencias conceptuales, en el orden de aparición. NO citar en paréntesis o corchetes. Citar tantas referencias como sean necesarias, pero no más. Citar sólo artículos que realmente tienen el mérito. Después de la sección de Conclusión, debe incluirse una lista de todas las referencias usadas en orden de aparición y en estricto estilo de *Rev Mex Neuroci*. La exactitud de las referencias son responsabilidad de los autores. No hacer la lista de referencias en orden alfabético. Las referencias citadas en una Tabla o Figura deben aparecer en orden numérico con respecto a la primera referencia que se haga a la Tabla o Figura en el texto. Por ejemplo, si la última referencia citada antes de la Tabla o Figura en cuestión es la referencia 14, y la Tabla o Figura contiene cinco referencias que aún no han sido mencionadas en el texto, entonces las referencias contenidas en el Texto o Figura deben ser numeradas de 15 a 19; en consecuencia, la siguiente referencia aún no mencionada al regresar al texto debe ser la 20. Si las referencias incluyen más de seis autores, enlistar los primeros seis en estilo MedLine (ejemplo: Ramírez-Castro CS) seguido de “et al.” El estilo de las referencias debe ser como sigue:
  - **Artículo de revista:**  
Cantú-Brito C, Ruiz-Sandoval JL, Arauz-Góngora A, Villarreal-Careaga J, Barinagarrementeria F, Murillo-Bonilla LM, et al. Prevalencia de estenosis carotídea en pacientes con isquemia cerebral transitoria en México. *Rev Mex Neuroci* 2010; 11: 343-8.
  - **Resumen/abstract de congreso:**  
Martínez-Ramírez D, Martínez HR, Armendáriz-Betancourt I. Focalización motora como signo predictivo de tumor cerebral de alto grado. *Rev Mex Neuroci* 2011; 12: 278. Abstract.

- **Libro:**  
Silberstein SD, Lipton RB, Dalessio DJ, eds. Wolff's headache and other head pain. 7th ed. Oxford, England: Oxford University Press, 2001: 57-72.
  - **Capítulo de libro:**  
Goadsby PJ. Pathophysiology of headache. In: Silberstein SD, Lipton RB, Dalessio DJ, eds. Wolff's headache and other head pain. 7th ed. Oxford, England: Oxford University Press, 2001: 57-72.
  - **Página web:**  
U.S. positions on selected issues at the third negotiating session of the Framework Convention on Tobacco Control. Washington, D.C.: Committee on Government Reform, 2002. (Accessed March 4, 2002, at [http://www.house.gov/reform/min/inves\\_tobacco/index\\_accord.htm](http://www.house.gov/reform/min/inves_tobacco/index_accord.htm).)
14. **Tablas.** Las Tablas deben aparecer en el archivo del artículo después de la lista de referencias, comenzando con el título. Numerar las Tablas con números arábigos en orden en que son citadas en el texto. Usar títulos que describan concisamente el contenido de la Tabla, de forma tal que el lector pueda entender la Tabla aun sin haber leído el texto. Las Tablas pueden contener abreviaciones, pero la Tabla debe contener una nota al pie que describa el significado de las abreviaciones. Proporcione las unidades de medida para todos los datos numéricos en las columnas y filas de la Tabla. Colocar unidades de medida en el encabezado de columna o a la extrema derecha de una fila sólo si esa misma unidad de medida aplica a todos los datos de esa columna o fila. Cuando se preparen las Tablas, si se emplea un cuadrículado, usar un solo cuadrículado para una sola Tabla, y no un cuadrículado independiente para cada columna o fila.
15. **Leyendas de figura.** Una leyenda debe acompañar a cada figura en la parte superior y NUNCA ser parte de la misma.
16. **Figuras.** Figuras de alta resolución (al menos 300 dpi/ppp) deben ser incluidas dentro del archivo de texto, al final, en páginas separadas, y NUNCA entre los párrafos de Métodos, Resultados o Discusión. No incluir las leyendas de figura como parte de la propia imagen. Un título breve debe identificar a cada Figura (ej. "Figura 1" o "Figura 2", etc.).

**Reportes de Caso.** Ésta es una comunicación sobre la experiencia con uno o unos cuantos casos clínicos, con no más de 3,000 palabras (cuenta que incluye a la carta de cubierta, página de información de los autores, página del título, resumen, abstract, texto principal, lista de referencias, tablas y leyendas de figura), aún si incluye revisión de la literatura, con no más de seis tablas o figuras (cualquier combinación se permite) y no más de 40 referencias en la lista bibliográfica. Este tipo específico de artículo debe componerse de las siguientes partes:

1. **Carta de cubierta.** Como se mencionó previamente para Contribuciones Originales.
2. **Página de información de los autores.** Como se mencionó previamente para Contribuciones Originales.
3. **Página del título.** Como se mencionó previamente para Contribuciones Originales.
4. **Resumen.** Esta página está dedicada al resumen en español. Esta sección del artículo debe estructurarse y componerse, en no más de 250 palabras, de las siguientes subsecciones: Introducción, Reporte de Caso, Conclusión. Se requiere una lista de tres a cinco palabras clave en español para propósitos de indización.
5. **Abstract.** Esta página está dedicada al resumen en inglés. Esta sección del artículo debe estructurarse y componerse, en no más de 200 palabras, de las siguientes subsecciones: Objective, Case Report, Conclusion. Se requiere una lista de tres a cinco palabras clave en inglés para propósitos de indización.
6. **Introducción.** Aquí debe exponerse una clara justificación sobre la presentación de un (o unos cuantos) caso (s) que por su rareza, curso excepcional o manejo innovador merecen presentarse de forma aislada y no como parte de una serie de pacientes más grande. Las citas comienzan aquí, siguiendo los lineamientos antes mencionados.
7. **Reporte de Caso.** Esta sección está dedicada a la descripción de la presentación clínica, abordaje diagnóstico, intervenciones terapéuticas y curso clínico de los casos presentados. No citar reportes de caso previos aquí.
8. **Discusión.** Esta sección debe interpretar y resaltar la relevancia clínica del caso presentado y comparar los hallazgos con lo reportado antes en la literatura científica. *Rev Mex Neuroci* recomienda la construcción de una Tabla que resuma reportes de caso previos sobre el tema tratada, incluyendo el presente Reporte de Caso. Puede presentarse en esta sección una breve revisión o actualización clínica sobre la enfermedad o condición del caso presentado.
9. **Conclusiones.** Esta sección debe declarar en menos de 100 palabras la relevancia del caso o condición/enfermedad presentada. Si no se puede alcanzar una clara y contundente conclusión del Reporte de Caso, quizá sea porque el mismo no debiera publicarse, en primera instancia.
10. **Citas y referencias.** Como se mencionó previamente para Contribuciones Originales.
11. **Tablas.** Como se mencionó previamente para Contribuciones Originales.
12. **Leyendas de figura.** Como se mencionó previamente para Contribuciones Originales.
13. **Figuras.** Como se mencionó previamente para Contribuciones Originales.

**Revisiones.** Ésta es una comunicación sobre la revisión narrativa de un tópico en neurociencias, con no más de 7,000 palabras (cuenta que incluye a la carta de cubierta, página de información de los autores, página del título, resumen, abstract, texto principal, lista de referencias, tablas y leyendas de figura), con no más de siete tablas o figuras (cualquier combinación se permite) y no más de 50 referencias en la lista bibliográfica. Este tipo específico de artículo debe componerse de las siguientes partes:

1. **Carta de cubierta.** Como se mencionó previamente para Contribuciones Originales.
2. **Página de información de los autores.** Como se mencionó previamente para Contribuciones Originales.
3. **Página del título.** Como se mencionó previamente para Contribuciones Originales.
4. **Resumen.** Esta página está dedicada al resumen en español. Esta sección para este tipo particular de artículo debe ser no estructurada (no se compone de subsecciones), y debe incluir, en no más de 200 palabras, una definición del tema a tratar, su importancia, los tópicos o secciones a tratar y una breve conclusión sobre la relevancia de la Revisión. Se requiere una lista de tres a cinco palabras clave en español para propósitos de indización.
5. **Abstract.** Esta página está dedicada al resumen en inglés. Esta sección sigue las reglas del Resumen, pues es una traducción del mismo. Se requiere una lista de tres a cinco palabras clave en inglés para propósitos de indización.
6. **Introducción.** Aquí debe exponerse una clara justificación sobre la presentación del tópico. Las citas comienzan aquí, siguiendo los lineamientos antes mencionados.
7. **Desarrollo.** Esta sección no necesariamente lleva el título “Desarrollo”. En su lugar se recomiendan títulos y subtítulos a estilo libre, según se requieran.
8. **Conclusión.** Esta sección debe declarar en menos de 100 palabras la relevancia del tema y las direcciones futuras.
9. **Citas y referencias.** Como se mencionó previamente para Contribuciones Originales.
10. **Tablas.** Como se mencionó previamente para Contribuciones Originales.
11. **Legendas de figura.** Como se mencionó previamente para Contribuciones Originales.
12. **Figuras.** Como se mencionó previamente para Contribuciones Originales.

REVISTA MEXICANA DE NEUROCIENCIA

Carta de Envío y Sesión de Derechos

Fecha: \_\_\_\_\_

Título del artículo: \_\_\_\_\_

Tipo de artículo: \_\_\_\_\_

Nombre del autor de correspondencia: \_\_\_\_\_

Firma del autor de correspondencia: \_\_\_\_\_

En nombre de todos los autores de este artículo, yo declaro que el escrito es original y que no ha sido publicado o enviado para su publicación en otro medio, y que no existe alguna afiliación con organización alguna con intereses financieros directos o indirectos sobre el tópico aquí tratado que pudiera afectar el reporte de lo aquí enviado.

Con la firma de esta declaración, en consideración de la Academia Mexicana de Neurología (AMN) y la *Revista Mexicana de Neurociencia (Rev Mex Neuroci)* tomando acción de revisar y editar mi envío, en representación de todos los autores, yo solemnemente aquí transfiero y asigno todo derecho, títulos e intereses, incluyendo cualquier derecho de autor en todas las formas y medios aquí y futuramente generados, a la AMN y *Rev Mex Neuroci*. Los autores retienen el derecho no exclusivo de usar todo el Artículo o parte de éste en trabajos futuros, siempre y cuando se dé crédito y derechos a la AMN y *Rev Mex Neuroci*. En caso de que *Rev Mex Neuroci* no publique este trabajo, *Rev Mex Neuroci* está conforme con liberar los derechos a los autores.